

ACTA DE APROBACIÓN DEL ANEXO X (PROTOCOLO DE ACTUACION CORONAVIRUS) AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO POR EL COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE OBRA

Denominación de la obra	PROYECTO DE ACONDICIONAMIENTO DEL EDIFICIO SAN MARTIN (FASE 1) Y OBRAS ACCESORIAS DE IMPERMEABILIZACIONES, ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD DE INCENDIO	
Emplazamiento/dirección	CALLE RAMÓN Y CAJAL Nº 1 ESQUINA SOR JESUS	
Municipio	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA C.P. 35001	
Promotor	EXCMO CABILDO DE GRAN CANARIA, CONSEJERÍA DE CULTURA CENTRO ATLÁNTICO DE ARTE MODERNO	
Autores del proyecto	ROMERA Y RUIZ ARQUITECTOS S.L.P. S.L.U.	
Autor del estudio de seguridad y salud:	JOSÉ LUIS VECINO MORALES	
Coordinador seguridad y salud del proyecto	JOSÉ LUIS VECINO MORALES	
Director de obra:	PEDRO ROMERA GARCÍA	
Director de ejecución de obra	JOSÉ LUIS VECINO MORALES	
Coordinador seguridad y salud ejecución obra:	JOSÉ LUIS VECINO MORALES	
Contratista titular del plan de seguridad y salud:	SATOCAN S.A.	

El coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra reseñado en el encabezamiento ha recibido, del representante legal de la empresa contratista, el Anexo X (Protocolo de Actuación Coronavirus) al Plan de Seguridad y Salud en el trabajo correspondiente a su intervención en la obra.

Analizando el contenido del mencionado Anexo al Plan, que queda unido por copia a esta acta, se hace constar:

1.- Que ha sido redactado por la empresa contratista y en él se establecen una serie de medidas para prevenir los contagios en la obra de referencia.

2.- Que reúne las condiciones técnicas requeridas por el RD 1627/1997, de 24 de octubre, y por tanto, se procede a la aprobación formal del mismo.

El Anexo X al Plan, junto con la presente acta, serán trasladados por el contratista a la autoridad laboral competente, al servicio de prevención propio o ajeno y a los representantes de los trabajadores, para su conocimiento y efectos oportunos.

Se advierte que cualquier modificación que se pretenda introducir al Plan, en función del proceso de ejecución, de la evolución de los trabajos y de las posibles incidencias o modificaciones que puedan surgir a lo largo de la obra, requerirá de la aprobación expresa del coordinador de seguridad y de salud en el trabajo durante la ejecución de la obra, y habrá de someterse al mismo trámite de información y traslado a los diversos agentes intervinientes reseñados en el párrafo anterior.

El Plan y sus Anexos, deberán estar en la obra, en poder del contratista que lo ha elaborado, y a disposición permanente de los representantes de los trabajadores, del coordinador, de la dirección facultativa, del personal, de los servicios de prevención, de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y de los órganos técnicos en materia de seguridad y salud laboral de la comunidad autónoma.

El contratista no autorizará la entrada en la obra a ninguna empresa o trabajador que intervenga en la ejecución de esta sin que le acredite fehacientemente el conocimiento del plan, especialmente en lo concerniente a los trabajos para los que dicha empresa o trabajador estén contratados.

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de abril de 2020

Fdo.: El coordinador de seguridad y de salud
durante la ejecución de obra

Fdo.: El representante legal del contratista

D. José Luis Vecino Morales

Dña. Nuria Penalva Martínez

**ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN SATOCAN**

OBRA:

"Proyecto Para El Acondicionamiento Del Edificio San Martín (Fase1) Y Obras Accesorias
T.M. de Las Palmas de Gran Canaria
(Isla de Gran Canaria)"



SATOCAN

Departamento de Prevención

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

Anexo X al Plan de Seguridad y Salud de acuerdo al R.D. 1627/1997 sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción y a la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la PRL

1. OBRA

Proyecto para la construcción de "Proyecto Para El Acondicionamiento Del Edificio San Martín (Fase1) Y Obras Accesorias T.M. de Las Palmas de Gran Canaria (Isla de Gran Canaria)"

2. SITUACIÓN DE LA OBRA

La obra se encuentra situada en la Las obras se encuentran en calle Ramón y Cajal nº1 esquina c/sor Jesús nº25 Las palmas de gran canaria, conforme al plano de situación.

3. DATOS GENERALES DE LOS INTERVINIENTES

- Promotor: Excmo. Cabildo De Gran Canaria, Consejería De Cultura Centro Atlántico De Arte Moderno, S.A. C.I.F. P3500001G
- Proyectista: ROMERA Y RUIZ ARQUITECTOS SLP con Nº 10.280 del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria.
- Autor del Estudio de Seguridad y Salud: D. José Luis Vecino Morales. Nº COL. C.O.A.A.T.: 629
- Contratista principal: SATOCAN, C/ Concejal García Feo, 30, 35011, Las Palmas de Gran Canaria, CIF: A-38232526, Tlf.:928 93 22 00
- Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra: D. José Luis Vecino Morales. Nº COL. C.O.A.A.T.: 629

4. OBJETO DEL ANEXO X

El objeto del presente Anexo X es recoger las modificaciones y/o ampliaciones al Plan de Seguridad y Salud inicialmente redactado por Satocan; S.A. como contratista, para la ejecución de la obra de referencia. Las citadas modificaciones y/o ampliaciones se efectúan tomando como referencia el Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, artículo 7, apartado 4. Este documento se incorporará como una parte más, previa aprobación por parte del Coordinador de Seguridad y Salud durante la ejecución de la obra, al Plan de Seguridad y Salud de la obra previamente aprobado reglamentariamente.

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

Se incluye en el presente documento el procedimiento de trabajo seguro para la ejecución del montaje de los lucernarios sobre las estructuras metálicas de los patios, los riesgos y medidas preventivas para esta unidad ya están contempladas anteriormente en el Plan de Seguridad y Salud de la obra.

A continuación se indica el Protocolo de actuación frente al Coronavirus en la obra "**Proyecto para El Acondicionamiento Del Edificio San Martín (Fase1) Y Obras Accesorias**", siguiendo las medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad, Medidas para la prevención de contagios del COVID-19 de fecha 11/04/2020, así como el procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-CoV-2 de fecha 08/04/2020.

Las medidas de seguridad contempladas en el siguiente protocolo serán de aplicación en todas las unidades de obra.

Siguiendo el documento de Orientaciones Preventivas frente al COVID-19 en las obras de construcción de fecha 09/04/2020, publicada por Instituto de Seguridad e Higiene en el trabajo (documento adjunto), se tomarán las siguientes medidas organizativas específicas de la obra:

- Antes de la reanudación de los trabajos, se deberá realizar una reunión de coordinación entre todas las partes intervinientes en la obra, a fin de planificar e implantar medidas extraordinarias que sean necesarias para evitar el contagio COVID 19 (reunión telemática)
- En la medida de lo posible, se minimizará la concurrencia en obra de trabajadores con el objeto de reducir el número de personas afectadas en caso de contagio, espaciando los trabajos.
- Actualmente no se van a simultanear trabajos por parte de Satocan, en caso necesario se realizará una programación de los trabajos, manteniendo la distancia social recomendada, y si esa medida no funcionara se instalarán barreras físicas.
- Cuando estuviera prevista la ejecución de una determinada tarea por parte de varios trabajadores y no resulte viable mantener la separación de 2 m entre ellos ni la instalación de barreras físicas para separarlos, se realizarán con equipos de protección individual (guantes y mascarillas).

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

- Se organizará el uso de zonas comunes (comedor, aseos, vestuarios), para ello se establecerán turnos, garantizando un aforo de las zonas adecuados para que puedan respetarse las distancias de seguridad en todo momento.
- La obra se considera bien ventilada, pero en aquellas zonas cerradas se deberán ventilar.
- Los trabajos que se están ejecutando actualmente son los siguientes:
 - a. Albañilería (Oficial y peón) en el caso de no mantenerse las distancias de seguridad, se utilizará mascarillas y guantes de trabajo.
 - b. Solados (Oficial y peón) en el caso de no mantenerse las distancias de seguridad, se utilizará mascarillas y guantes de trabajo.
 - c. Huecos Estructura metálica
 - d. Trabajos en Cubierta (Oficial y peón) en el caso de no mantenerse las distancias de seguridad, se utilizará mascarillas y guantes de trabajo.
 - e. Pladur (equipos de dos) en el caso de no mantenerse las distancias de seguridad, se utilizará mascarillas y guantes de trabajo.
 - f. Señalización y limpieza de zonas comunes (un solo trabajador)
 - g. Estructura metálica (equipos de dos) en el caso de no mantenerse las distancias de seguridad, se utilizará mascarillas y guantes de trabajo.
- Todos los trabajos se organizaran por plantas para dar cumplimiento al distanciamiento entre el personal, o por equipos de trabajo.
- Se reorganizará en la medida de lo posible del acceso escalonado de trabajadores a la obra.
- Se realizará, por parte del Recurso Preventivo, un control de temperatura corporal, mediante termómetro homologado, sin contacto, a todo el personal al inicio de la jornada y a todo aquel que acceda a la obra. Dicho control se mantendrá mientras se mantengan los protocolos de medidas sanitarias contra el COVID 19 adoptadas por las autoridades sanitarias.
- Se dispondrá de un registro diario en el que se anotará nombre, DNI, empresa y fecha de entrada de las personas que accedan a la obra, incluido el control

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

de las visitas (personas que accedan puntualmente: proveedores, dirección facultativa, propiedad, comerciales, etc.). Cada empresa designará un responsable diario que gestionará su propio registro. Se deben guardar los datos por parte única y exclusivamente de la empresa constructora, sin que otra persona pueda tener acceso a dicho datos, y dicha constructora ha de guardarlos durante el tiempo en que exista la posibilidad de contagios. Cada empresa será responsable del cumplimiento de la normativa en materia de datos de carácter personal que resulte de aplicación a los registros citados

- Ante la imposibilidad de evitar el contacto o cercanía entre trabajadores, especialmente entre las distintas contratas, intervinientes, será obligatorio el uso de mascarillas en toda la obra.
- De igual manera y debido a que uno de los principales focos de contagio es a través de las manos, se recomienda el lavado frecuente de manos, no llevársela a la cara, con especial incidencia a las mucosas. El uso de guantes es recomendable aunque se propone su uso continuado.
- Se dispondrá a la entrada a la obra de un recipiente con gel hidroalcohólico homologado para el lavado frecuente de manos, especialmente a la entrada y salida de la obra. También deberá estar en los aseos, vestuarios, oficina de obra, comedor del personal y en centro de cada una de las galerías de planta a la altura de la escalera 2. Se instalarán paneles informativos encima de cada uno de los recipientes con indicación de la obligatoriedad del uso del gel y recomendaciones básicas de prevención del contagio frente al coronavirus, estos paneles serán perfectamente visibles con formato mínimo DIN A4. Será labor del Recurso Preventivo la reposición del gel.
- Se propone la realización de jornada continua con una breve pausa en el propio tajo para un bocadillo, deberá garantizarse la efectiva separación de 2,00 mts entre comensales, en caso contrario se instalarán mamparas de material transparente.
- Los trabajadores se cambiarán en los vestuarios habilitados para ello, traerán su ropa de trabajo que deberán llevársela embolsadas una vez transcurrida la jornada. El uso de los vestuarios será de forma individualizada o se separaran por mamparas para evitar la propagación de aerosoles durante el cambio de ropa.
- Los residuos generados, pañuelos, mascarillas y guantes desechables etc, se depositarán en contenedores protegidos con tapa, a ser posible accionada

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

por pedal. Estos residuos serán retirados a diario por el Recurso Preventivo. Incremento de la frecuencia de limpieza y desinfección de las instalaciones de oficinas, aseos, vestuarios, salas de reunión y todas aquellas en las que los trabajadores no vayan ataviados con los preceptivos guantes, como mínimo una vez al día. La limpieza se realizará también sobre las herramientas de trabajo manuales, medios de obra, materiales y andamios que sean de uso compartido. Tras el cambio de usuario, la limpieza se realizará también sobre las herramientas de trabajo manuales que sean de uso compartido. Para la desinfección de las superficies y equipos, se utilizarán disoluciones de lejía comercial (20-30 ml aproximadamente de 1 litro de agua) de alcohol (al menos 70%) u otros virucidas autorizados.

- Se prohíbe la asistencia de comerciales. En caso de que sea necesaria su presencia se avisará con dos días de antelación al jefe de obra que a su vez lo comunicará al coordinador de seguridad y salud.
- La empresa informará a los trabajadores sobre el contenido de este anexo al Plan de Seguridad y Salud, y les hará entrega del mismo, a través del dentro de la formación obligatoria sobre seguridad y salud que deben recibir, antes de la reanudación de los trabajos
- Cuando se tenga conocimiento de que en el centro de trabajo un trabajador que convive o ha convivido con una persona que ha contraído la infección por el coronavirus o que estuviere aislada preventivamente, desarrolla síntomas respiratorios propios de esta enfermedad (tos, sensación de falta de aire, etc.) o tiene fiebre, se procederá a su aislamiento y aviso a los teléfonos de emergencia sanitarias, designados por la comunidad autónoma, en ese caso el 900 112 601, aplicándose rigurosamente las recomendaciones y requerimientos de las Autoridad sanitaria y el servicio de prevención de la empresa.
- En la reunión de coordinación que se convocará al inicio de la obra, se tratará de la reorganización de la obra, en cuanto a la disposición de los tajos y la ubicación de los comedores, vestuarios y aseos en la obra.
- El trabajador velará, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, por su propia seguridad y salud en el trabajo y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar su actividad profesional, a causa de sus actos y omisiones en

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

el trabajo en la obra, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.

- Si detecta que convive o ha convivido con una persona que ha contraído la infección por el coronavirus, si desarrolla síntomas respiratorios propios de esta enfermedad (tos, sensación de falta de aire, etc.) o si tiene fiebre debe llamar por teléfono a su responsable directo y comunicárselo.
- Cada subcontrata o personal autónomo, firmará un recibo de entrega del presente Anexo, a través de la plataforma de Coordinación de actividades empresariales Obralia, en el que manifieste que informará de su contenido a los trabajadores a su cargo.
- En el desarrollo de su actividad y en las visitas de obras, los técnicos cumplirán con todas las indicaciones establecidas para los trabajadores que se relacionan en el presente documento, así como cualquier otra instrucción que puedan dictar las autoridades competentes.

El recurso preventivo asignado a las medidas contempladas en este anexo es D. José Ramón de la Fe Acevedo, con Formación de Nivel Básico en PRL (60 horas), siendo sus funciones las siguientes:

- Hacer cumplir todas medidas contempladas en este Anexo.
- Organizar las tareas y tajos para que los trabajadores cumplan el distanciamiento social.
- Garantizar que todos los trabajadores dispongan de equipos de protección individual, y que existan el suficiente suministro en la obra.
- Garantizar que las zonas comunes estén desinfectadas antes y después de cada uso.
- Garantizar que las herramientas quedan desinfectadas después de cada uso.
- Garantizar que los epis son de uso personal, para ello deben estar marcados.
- Medición de la temperatura de los trabajadores antes del inicio de los trabajos.
- Reposición de gel hidroalcoholico.

Según el Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2), el riesgo de exposición en obras de construcción es bajo.

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE AL CORONAVIRUS DE SATOCAN

Reducir la transmisión del virus

Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, entre ellas el Procedimiento de actuación para los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales frente a la exposición al coronavirus (SARS - COV-2) de fecha 08/04/2020 y directrices del grupo, las medidas están encaminadas a:

1. REDUCIR POSIBLES CONTAGIOS DE COVID 19
2. MINIMIZAR LAS PROBABILIDADES DE CONTAGIO, LIMITANDO EL NÚMERO DE PERSONAS QUE PUEDAN ESTAR EXPUESTAS PARA EVITAR QUE PUEDA AFECTAR A UN GRUPO MAYOR.
3. RALENTIZAR SU EXPANSIÓN.
4. EVITAR EL COLAPSO DEL SECTOR POR UN CONTAGIO MASIVO QUE PONGA EN RIESGO AL CONJUNTO DE LOS EMPLEADOS, A LA ORGANIZACIÓN Y SU ACTIVIDAD, LO QUE PERMITIRÍA EN UN FUTURO CERCANO PODER HACER FRENTE A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON NUESTROS CLIENTES.

Comité de Coronavirus

Se establece un comité de Coronavirus en Satocan, S.A. (Directora de Construcción, Coordinador Producción Obra Civil, Coordinador Producción Edificación, Responsable de Prevención), que coordine:

1. EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS
2. COMUNICACIÓN A EMPLEADOS
3. COMUNICACIÓN AL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD
4. Y COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN DEL GRUPO

Asistencia al centro de trabajo del personal de Satocan

Ante la velocidad en la expansión del coronavirus, se decide implantar medidas de teletrabajo de forma extraordinaria y temporal para aquellos puestos de trabajo en los que la presencia en la obra no sea crítica para la continuidad de la misma:

RECOMENDACIONES PARA LAS PERSONAS QUE VAYAN A REALIZAR TELETRABAJO:

- MANTENER LAS DAILYS VÍA HANGOUT
- CONECTAR A LA VPN SOLO CUANDO SEA NECESARIO Y DURANTE EL TIEMPO DE USO DE LA APLICACIÓN EN LA QUE LO NECESITES
- INTENTAR MANTENER HORARIOS HABITUALES PARA MEJOR COORDINACIÓN ENTRE TODOS

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

- ESTAR PENDIENTE DE TODOS LOS CANALES DE COMUNICACIÓN CON LOS QUE CONTAMOS; HANGOUT, TELÉFONO DE EMPRESA, CORREO ELECTRÓNICO (NO SERÁ TAN FÁCIL LOCALIZARNOS SI NO NOS VEMOS Y DEBEMOS ESTAR LOCALIZABLES)
- NO SALIR DE CASA EN LA MEDIDA DE LOS POSIBLE

En aquellos casos en los que esta medida no sea posible, deberán seguirse las siguientes indicaciones:

- LAVADO FRECUENTE DE MANOS
- NO PROGRAMAR REUNIONES
- EVITAR REUNIONES DE MÁS DE 10 PERSONAS Y MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE 1,5 M
- NO ESTRECHAR MANOS, NO TOCARSE
- TOSER EN EL CODO
- A MENOS QUE SEA IMPRESCINDIBLE, NO UTILIZAR TRANSPORTE PÚBLICO.
- INFORMAR A LA EMPRESA DE MANERA INMEDIATA EN CASO DE HABER VIAJADO A ZONA DE RIESGO O HABER ESTADO EN CONTACTO DIRECTO O INDIRECTO CON ALGUNA PERSONA CON POSITIVO DECLARADO
- SI TENEMOS ALGÚN SÍNTOMA, NO IR A TRABAJAR Y COMUNICARLO AL DPTO DE RRHH Y A NUESTRO RESPONSABLE.
- EN TÉRMINOS GENERALES, A TODAS LAS VISITAS Y CONTRATAS, LES APLICAN LAS MISMAS MEDIDAS QUE A LOS EMPELADOS.

Formación e información relativa al Coronavirus

Todos los trabajadores de Satocan deberán realizar la formación a través del aula virtual "Coronavirus", así como la información relativa a los riesgos y medidas preventivas frente al Coronavirus.

En el caso de trabajadores de subcontratas, deberán adherirse al siguientes protocolo e informar a todos sus trabajadores y por parte de Satocan se darán charlas formativas en todas las obras

Control de temperaturas (usar termómetros sin contacto)

En la medida de lo posible se intentará realizar medición de temperatura a todo el personal, antes del fichaje de la jornada (Encargado de obra, o quién designe el encargado de obra).

En la medida de lo posible se intentará realizar medición de temperatura a visitantes y contratas en acceso a obra.

Si la temperatura es alta ($\geq 37,5^{\circ}\text{C}$), se confirma midiendo dos veces, el personal con fiebre abandona el centro de trabajo.

En estos casos se seguirán las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Limpieza de manos

Se utilizará agua y jabón, en caso de no disponer se utilizará gel hidroalcohólico.

Se colocara un gel por oficina de obra y en los comedores de personal, se solicitará al parque de maquinaria cada vez que se necesite un gel.

Medidas de limpieza, contacto y ventilación (periódicamente).

1. Limpieza de superficies: Establecer la limpieza de agarradores y tiradores de puertas y pasamanos de escaleras.

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

2. Ventilación de ambientes: Ventilar regular y sistemáticamente las estancias cerradas.
3. Para desinfectar los puntos críticos, manecillas de puertas, teclados, teléfonos, superficies, interruptores, etc. debe utilizarse un producto que posea actividad bactericida y fungicida sobre superficies que cumpla con la norma UNE-EN 13697 para los microorganismos, o en su defecto se utilizará lejía.
4. Todos los trabajadores que utilicen herramientas o vayan a realizar tareas de manipulación/desplazamiento de medios auxiliares deberán hacerlo haciendo uso de guantes en todo momento. El personal de limpieza utilizará equipo de protección individual.
5. Se deberán limpiar y desinfectar las herramientas comunes y maquinaria tras su uso.

Medidas con proveedores

1. Permanecer en la medida de lo posible en sus puestos de trabajo, camiones, maquinaria etc.
2. Gestión de entregas de albaranes entre personas por medio de bandejas reduciendo el contacto físico.
3. Evitar la aglomeración de personas en espacios confinados
4. Evitar la asistencia de comerciales proveedores, limitar las visitas externas a nuestras instalaciones a las mínimas necesarias, para el desarrollo de nuestra actividad.
5. Cuando sea el transportista el que realice la carga/descarga de la mercancía, esta se dispondrá en lugares específicos para que llevar a cabo esta operación sin entrar en contacto con ninguna persona de la obra o manteniendo una distancia de 2 metros.
6. Se organizará la recepción de los materiales para que no coincidan diferentes suministradores en la obra.

Medidas de separación de trabajadores de subcontratas

1. Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debes acudir al trabajo y tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de tu comunidad autónoma o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a tu puesto de trabajo hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás
2. Siempre que puedas, prioriza las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual.
3. Los trabajadores deberán venir con la ropa de trabajo desde casa, para evitar concentraciones en el vestuario.
4. Hacer varios turnos para la pausa del bocadillo y del almuerzo de modo que se garantice la distancia mínima de seguridad establecida (1 m) entre personas.
5. Reducir al mínimo la concurrencia de trabajadores.
6. Las tareas y procesos laborales deben planificarse para que los trabajadores puedan mantener la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros, tanto en la entrada y salida al centro de trabajo como durante la permanencia en el mismo.

Uso de mascarillas (personal propio y subcontratas)

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

Será necesario el uso de mascarillas para todos los trabajadores, siempre que no se pueda mantener la distancia interpersonal.

1. Los trabajadores no han de compartir los EPIS bajo ningún concepto. Los EPIS de cada uno de los trabajadores deberán ser marcados (nombre, iniciales, etc) a fin de evitar confusiones e intercambio de EPIS de manera accidental. También se deberá atender al mantenimiento y almacenaje de los mismos, a fin que ningún trabajador manipule EPIS que no son suyos.

Uso de guantes de nitrilo (personal propio y subcontratas)

En la medida de lo posible será necesario el uso de guantes desechables, para evitar que el virus de adhiera a la mano, y que inevitablemente terminará estando en zonas de la cara.

En caso de contagio

En caso de que se produzca un contagio, es importante tener toda la información disponible de inmediato.

Una vez se detecte habrá que informar al departamento de recursos humanos y al responsable de la obra/centro de trabajo.

El trabajador se irá a su casa y llamará al teléfono indicado por el Servicio Canario de Salud: **900 112 061**

Manejo de contactos

Todas las empresas subcontratas que continúen con su actividad durante el estado de alarma y tengan un caso confirmado, posible o probable durante la actividad laboral deberá identificar los contactos estrechos, enviar a los trabajadores a aislamiento domiciliario y elaborar un listado de los mismos que enviará al Servicio de Prevención de Satocan.

Se considera:

- Contacto estrecho: Trabajadores que hayan estado en el mismo lugar que un caso confirmado, posible o probable y mientras el caso presentaba síntomas estaba a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos.
- Contacto casual: Resto de contacto que no cumple el anterior criterio.

El jefe de obra enviará un comunicado a todas las subcontratas explicándoles la situación por un posible caso de COVID 19.

El departamento de prevención comunicará vía e-mail al coordinador de seguridad y salud de la obra la situación por un posible caso de COVID 19, y posteriormente los responsables comunicaran al promotor de la obra.

Serán los médicos de los Servicios Públicos de Salud los que emitan los partes de baja y alta en todos los casos de afectación por coronavirus tanto en las situaciones de aislamiento como de enfermedad y a todos los trabajadores que lo necesiten, tanto para el personal sanitario como para el resto de trabajadores.

Departamento de prevención

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de abril de 2020

**ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE
CONSTRUCCIÓN SATOCAN**

SATOCAN, S.A.

Recomendaciones (carteles a colocar en comedores y oficinas)

ANEXO X AL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA OBRA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORONAVIRUS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN SATOCAN

¿Qué debes saber del nuevo Coronavirus?

Sintomas



Fiebre



Tos



Sensación de falta de aire

Recomendaciones

1 Limita los viajes

- › No viajes a zonas de riesgo.
- › En general, limitar los viajes a los estrictamente necesarios, y sustituye los que puedas con videoconferencias.
- › Discútelo con tu responsable directo si necesitas hacer un viaje.

2 Llama al 112 si y avisa a tu responsable directo si...

- › Si vuelves de una zona de riesgo.
- › Si has estado en contacto con una persona enferma con el Coronavirus
- › Si te encuentras enfermo

3 Si te encuentras enfermo durante la jornada de trabajo...

- › Avisa a tu responsable directo y ve a una sala separada.
- › Llama al **112**

Consejos



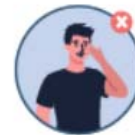
Lávate las manos minuciosamente y frecuentemente con agua y jabón, o con gel desinfectante.



Al toser y estornudar, cubre la boca y la nariz con un codo o pañuelo flexionado. Desecha el pañuelo inmediatamente y lívate las manos.



Mantén cierta distancia con las personas a tu alrededor. Mantén al menos 1 metro entre ti y las demás personas, particularmente aquellas que tosan, estornuden y tengan fiebre. Evita el contacto directo.



Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que podría transferir el virus de las superficies contaminadas.